

**Informe de Comisario para el año 2015 de la COMPAÑIA
IMPORTACIONES MOTOSPEED S.A.**

PABLO RAMIRO ULLOA VIVANCO, en mi calidad de Comisario de la compañía, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales, me permito poner a consideración a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015:

Durante el año fiscal 2015 la compañía ha tenido actividad económica. Cabe indicar que de conformidad con los documentos contables en el ejercicio fiscal 2015 la compañía obtuvo ingresos por actividad ordinaria de \$ 10153.12, pasivos 94.92, patrimonio 10000.00, utilidad acumulada y no distribuida 58.20, según lo determinado en los balances del año fiscal 2015.

La buena colaboración del Gerente General y de los empleados de la compañía me permitió realizar los controles que se requieren.

Revisados los documentos del libro de acciones, de los accionistas, los talonarios, el libro de actas de la Junta General, los expedientes de actas de la Junta General, puedo certificar que estos concuerdan con las disposiciones legales existentes.

Los registros Contables y estados financieros tienen sus respaldos correspondientes, cumpliendo las políticas de control internos de la compañía.

Los documentos contables y administrativos reflejan la situación financiera real de la **COMPAÑIA IMPORTACIONES MOTOSPEED S.A.**, hasta el 31 de diciembre del 2015, los mismos que están de acuerdo a los principios de contabilidad y la Ley de Compañía.

Atentamente



Sr. Pablo Ramiro Ulloa Vivanco
C.C. 1706348503
COMISARIO